



R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN COAHUILA

ADMINISTRACIÓN 2019-2021

Dependencia. -	Dirección General de Medio Ambiente
Área. -	Dirección de Verificación Ambiental
Clave del Trámite. -	MA-009
Trámite. -	«Recepción de Residuos de la Construcción, Demolición y residuos de poda a los micro generadores»
Caso en que se da el servicio. -	A solicitud del interesado
Responsable. -	Director de Verificación Ambiental
Fundamento Legal. -	▪ Reglamento de Desarrollo Sustentable y Protección al Ambiente del Municipio de Torreón, Coahuila. Art. 6 Fracción XIV, 178 Fracción I, 180 Fracción VIII y IX, 198 Fracción a, b y c Art. 263 Fracción I y V, Artículo 270 Fracción XXXI, XXXII y L. Ley de ingresos del municipio de Torreón Coahuila 2018 Art. 43 fracción XIII
Formatos. -	Sin Formato
Lugar de atención. -	Centro de transferencia
Teléfono. -	5007000 Ext. 1435
Horario. -	De lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas
Requisitos. -	Ninguno ▪ Pago correspondiente ▪ Procedencia de los residuos
Datos de Anexos.	
Puntos de recepción:	
Monto de los derechos.-	Particulares:
Carromatos:	RCD.- \$131.00 m3 RCD.- \$29.00 m3 Podas.- \$40.00 m3 Podas.- \$15.00 m3 Otros.- \$40.00 m3 Otros.- \$15.00 m3 Tiempo de respuesta.- Inmediato Vigencia del Trámite.- 1 Día
Información adicional.-	Recibo de pago correspondiente
Correo Electrónico.-	medioambientetorreon@gmail.com
Sitio Web.-	www.torreon.gob.mx
Recursos de Impugnación.-	▪ Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Coahuila de Zaragoza ▪ Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza ▪ Presentar queja ante la Contraloría Municipal.